I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

ORDINARIO Nº 1100/0224/2010
ANT. Auditoria N°208
MAT. "Acreencias Bancarias y Vigencias de Boletas en Garantía".

Cerrillos, 17 de Mayo del 2010.-

A : SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DE : SR. SERGIO ACHA CARTES
Director de Control

Junto con saludarlo, tengo a bien informar a US. sobre la auditoria efectuada a las boletas de garantía o vales a la vista que se encuentran resguardadas en Tesorería Municipal, además se informa con respecto a los solicitado a través de la Providencia Nº 100/2276/2010, sobre las acreencias Bancarias que se encuentran a nombre de la I. Municipalidad de Cerrillos y al Tesorero Municipal.

El objeto del estudio esta orientada a:

Alcance

Área Fiscalizada

Boletas en garantía o vales a la vista que se encuentran en resguardo del Depto. de Tesorería Municipal.

Aspectos a Examinar

- Verificar Boletas en garantía o vales a la vista según la vigencia del cumplimiento de contrato.
- Verificar la información otorgada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile sobre las acreencias Bancarias.

Funcionario Responsable

- La auditoria fue desarrollada por la funcionaria de la Dirección de Control Srta. Ana Avendaño.

Antecedentes

- Decreto Exento Nº 202/1228/2008
- Providencia Nº 100/2276/2010.
- Infamación sobre Acreencias Bancarias de la Pagina Web SBIF.

Documentación
Acreencias Bancarias